



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 090 DE 2021

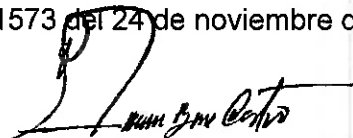
Florencia, 13 de agosto de 2021

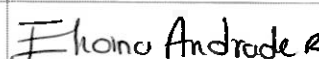
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, número de teléfono, fax o correo electrónico de los señores RODOLFO DIAZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.802.609 y MARLOVY HERNANDEZ CALEÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.614.700 no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 1573 del 24 de noviembre de 2017 "Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción en contra de RODOLFO DIAZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.802.609 y MARLOVY HERNANDEZ CALEÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.614.700 y se dictan otras disposiciones". Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución DTC No. 1573 del 24 de noviembre de 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 1573 del 24 de noviembre de 2017 en 07 folios y 14 páginas.


MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Baron Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506